

Río Gallegos, 21 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.819/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ, mediante la cual presenta la renuncia al cargo de Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 8 de marzo de 2023;

QUE por Nota N° 111/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente involucrado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (C.U.I.L. N° 20-27970888-2) al cargo de Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Categoría de Profesor Titular, Dedicación Simple, a partir del 8 de marzo de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A-0002-002-000-000-11-16-00-00-04-00-3-4-100,00%.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido ARCHIVARSE.-



 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG